

PLANTILLA DE OFICIO DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ESTATUTO Y OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Estimado usuario, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, pone a su consideración la siguiente plantilla, con el texto mínimo que debe contener el Oficio de solicitud de aprobación del estatuto y otorgamiento de personalidad jurídica; así como el detalle de documentos obligatorios que deberá anexar para acceder al trámite.

Nro. de oficio
Lugar y Fecha

Señor (a)

Secretario(a) Nacional de Gestión de Riesgos.

Presente. -

De mi consideración:

Nombre completo del solicitante, con **número de cédula** en calidad de Presidente Provisional de la Organización (Corporación o fundación) **Nombre de la Organización Social** en formación; en virtud del Acta de la Asamblea General Constitutiva, realizada en **Domicilio de la organización social en formación**.

Por medio de la presente solicito se sirva emitir el Acto Administrativo respectivo a través del cual se apruebe el estatuto y otorgue la personalidad jurídica a la organización referida, para lo cual adjunto los documentos que al final se detallan, mismos que se encuentran acorde al **Reglamento para el Otorgamiento de la Personalidad Jurídica de las Organizaciones Sociales** así como el **Instructivo para regular y operativizar a las Organizaciones Sociales de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos**.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en: **correo electrónico, teléfono y domicilio**.

DECLARACION. - Declaro bajo mi responsabilidad que el estatuto presentado para su aprobación "**SI / NO**" es del modelo publicado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en su página web, en forma "**total / parcial**".

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Firma del solicitante

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

Anexo los siguientes documentos:

- Disponibilidad y factibilidad del nombre de la organización social, mediante solicitud de Reserva y Aprobación del Nombre, dirigida al/a Coordinador/a Jurídico de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
- Convocatorias.
- Acta certificada de la Asamblea Constitutiva de la organización social.
- Copia certificada del estatuto de la organización social en formación, por parte del secretario de la misma o quien haga sus veces.
- Certificación del/a Secretario/a provisional, en la que se indique con exactitud la o las fechas de discusión y aprobación del mismo.
- Declaración juramentada que acredite el patrimonio, suscrita por los miembros de acuerdo al tipo de organización social. (no existe montos mínimos).
- Actas de las tres discusiones y aprobación del Estatuto, las cuales deben anexar la nómina de miembros fundadores con los nombres y apellidos, nacionalidad, número de cédula o pasaporte con las respectivas firmas.
- Nómina de socios fundadores, en la que se detalle nombres y apellidos completos, nacionalidad, número de documento de identidad o pasaporte con las respectivas firmas; certificada por el Secretario y/o Secretaria de la Organización Social.
- Copias de cédulas o pasaporte y certificados de votación vigentes de los miembros fundadores.

OBSERVACIONES:

- *Las organizaciones sociales conformadas por personas y grupos de atención prioritaria; pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios; cuyo objetivo sea la defensa y promoción de sus derechos, estarán exentas de acreditar patrimonio.*
- *La documentación deberá ser entregada en una carpeta en el orden indicado en la matriz de la institución de acuerdo con el Instructivo para regular y operativizar a las Organizaciones Sociales de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.*